

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 540/00013/82, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.045.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 7 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones Romero y Madrid, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 2.045, titulado «Armillas / Granada, ampliación pabellón Suboficiales», por un importe total de treinta millones ochocientos setenta y nueve mil ciento ocho (30.879.108) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—7.742-E

*Resolución 540/00015/1982 de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.043.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 23 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Corciam, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 2.043, titulado «Reparación general carretera entre Sanjurjo y Valenzuela, de la Base Aérea de Zaragoza, por un importe total de ocho millones doscientas cuarenta y siete mil seiscientas (8.247.600) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—7.930-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de un analizador y otras partidas. Expediente 60.279/82.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 110 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma «Izasa, S. L.», para el suministro de un analizador y otras partidas, por un im-

porte de trece millones cuatrocientas diez mil (13.410.000) pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Pablo Otero.—7.670-E.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, por la que se se anuncia subasta de una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Puesto Grafométrico número 3», sita en Calviá (Mallorca).

El acto se celebrará en la Sala de Juntas de la Capitanía General de Baleares, a las once horas del día 25 del próximo mes de junio y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.408.750 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etcétera, estarán expuesto en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, 2.º, Madrid, cuarta sección de E. M. de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 281.750 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1982.—4.248-A.

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el derecho de extracción de los restos del buque de la Armada Española «General Alava».*

El día 22 de junio de 1982, a las doce horas, tendrá lugar en la sala de Juntas del Arsenal de Las Palmas, el concurso-subasta para adjudicar el derecho de extracción de los restos del buque de la Armada Española «General Alava», que se incendió y posteriormente se hundió el año 1863 frente a la playa de Bajamar, en la isla de La Palma.

La adjudicación se efectuará por el procedimiento de reserva a favor del Estado de un tanto por ciento del valor de los efectos extraídos. Se señala como precio-tipo de la licitación el cinco por ciento (5 por 100) del valor de las extracciones a tenor del artículo 61 de la Ley 60/1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), pudiendo los licitadores mejorar en sus proposiciones el expresado precio-tipo.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el citado concurso-subasta se encuentran de manifiesto en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Las Palmas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1982.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Julián Becerro Mambona.—4.315-A.

*Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de grupo diésel-alternador de emergencia de la estación radiotransmisora de Santorcaz (Madrid).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1982, para la adjudicación de las obras de proyecto de instalación de grupo diésel-alternador de emergencia de la estación radiotransmisora de Santorcaz (Madrid), expediente T-159-P-81-Md., cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quince millones ciento cincuenta y dos mil novecientos ocho (15.152.908) pesetas, con fecha 21 de abril, el excelentísimo señor Almirante, Jefe de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada, ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a la firma «Suministros, Proyectos e Instalaciones, S. A.», en la cantidad de once millones doscientas treinta y una mil setecientos treinta y siete (11.231.737) pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—7.679-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 365 toneladas métricas aproximadamente de efectos inútiles.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 365 toneladas métricas aproximadamente de efectos inútiles.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Ventas de Material Inútil, en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 14 de junio de 1982, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 16 de junio de 1982, a las doce horas, por la Comisión de Ventas de Material Inútil, en el domicilio de la Fábrica.

A la vista de las propuestas económicas se efectuará la adjudicación provisional de la misma a favor de las que ofrezcan mayor cantidad a la vez que cumplan con todos los requisitos del pliego de condiciones, así como las de este anuncio, o declarará desierta la subasta caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—4.551-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Valladolid-capital por la que se anuncia concurso de los trabajos para la formación y revisión del catastro urbano de los polígonos 1, 2, 3 y 4 de los 18 en que está dividido el perímetro urbano de esta capital.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección en la reunión celebrada el día 22 de abril de 1982, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la formación y revisión del catastro urbano de los polígonos 1, 2, 3 y 4 del término municipal de Valladolid-capital.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General del Consorcio, sito en la Sección de Asuntos Generales del mismo, en la planta tercera, de la Delegación de Hacienda de Valladolid, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre la documentación siguiente:

**Sobre número 1:**

Personalidad del licitador, resguardo de fianza, representación que ostenta, clasificación del contratista y restantes requisitos especificados en el artículo 3.º del pliego de cláusulas particulares.

**Sobre número 2:**

Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos y, potestativamente, plan de ejecución y entrega.

El expediente conteniendo los pliegos de condiciones estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio de Valladolid-capital.

El licitador en sus ofertas podrá proponer modificaciones al pliego de condiciones particulares, tendentes a la mejor realización de los trabajos objeto del concurso, incluyendo, en el caso de interesarle, oferta independiente para la confección de los documentos cobratorios y recibos en los mismos formatos que actualmente los edita el Ministerio de Hacienda, así como los instrumentos para la notificación de valores individualizados (impresos extendidos mecánicamente) para su posterior tramitación por la Administración Tributaria.

El importe del anuncio de este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 30 de abril de 1982.—El Gerente del Consorcio, Luis Fernández Escalera.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, Carlos Palacios Escario.—4.080-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Valladolid-provincia por la que se anuncia el concurso de los trabajos para la revisión del catastro urbano de los municipios que se citan.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección del pasado día 22 de abril, y en virtud de las facultades que le otorga el Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la revisión del catastro urbano de los municipios siguientes: Arroyo y La Flecha, Cigales, La Cistérniga, Fuensaldaña, Isacar, Laguna de Duero, Medina del Campo, Mucientes, Peñafiel, Santovenia de Pisuerga, Simancas Tordesillas y Tudela de Duero.

Las propuestas se formularán independientes para cada municipio y se presentarán en dos sobres cerrados en el Registro General del Consorcio, sito en la planta tercera, de la Delegación de Hacienda de Valladolid, durante las horas de oficina, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre lo siguiente:

**Sobre número 1:**

Personalidad del licitador, resguardo de fianza, representación que ostenta, clasificación del contratista, restantes requisitos del artículo 3.º del pliego de cláusulas particulares.

**Sobre número 2:**

Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos y, potestativamente, plan de ejecución y entrega.

Los expedientes conteniendo los pliegos de cláusulas particulares estarán expuestos en las oficinas del Consorcio.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Valladolid, 30 de abril de 1982.—El Gerente del Consorcio de Valladolid-provincia.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—4.081-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso de proyecto y de ejecución de las obras correspondientes a la terminación de 252 viviendas de protección oficial y promoción pública, locales comerciales y urbanización en el paseo «Fingoy» de Lugo.*

Celebrado el concurso de proyecto y de ejecución de las obras correspondientes a la terminación de 252 viviendas de protección oficial y promoción pública, locales comerciales y urbanización en el paseo «Fingoy» de Lugo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de agosto de 1980,

Esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, S. A.», en la cantidad de trescientos setenta y tres millones cuatrocientas cuarenta mil seiscientos cuarenta (373.440.840) pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—7.941-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Alcolea (Córdoba).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Alcolea (Córdoba), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio de 1981,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima», en la cifra de (39.469.941) treinta y nueve millones cuatrocientas sesenta y nueve mil novecientas cuarenta y una pesetas.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—7.945-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 200 viviendas en el polígono «Monteporreiro», de Pontevedra.*

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción

de 200 viviendas en el polígono «Monteporreiro», de Pontevedra, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de septiembre de 1981,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «José Parer, Sociedad Anónima», en la cantidad de doscientos setenta y ocho millones quinientas veinticinco mil doscientas noventa y seis (278.525.296) pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—El Director general, P. D., Rafael Rebollo García de la Barga.—7.943-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras del modificado de precios del colector sur de Crevillente (Alicante). Expediente 07.303-164/2112.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del modificado de precios del colector sur de Crevillente (Alicante) a «Intagua, S. A.», en la cantidad de 26.473.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,692894711 respecto al presupuesto de contrata de 38.206.382 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia). 7.794-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de defensa y reparación del canal de Castilla, ramal de Campos (PA-Ribas de Campos). Palencia.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de defensa y reparación del canal de Castilla de Campos (Ribas de Campos-PA), Palencia, a «Construcciones Toribio, S. A.», en la cantidad de 19.572.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 19.572.729 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99998275, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 21 de abril de 1982.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—7.793-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas e Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en regadío de los sectores II-A y II-B de la ribera de Fresnedosa (Cáceres). Clave: 03.271.004/2111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.*

El presupuesto de contrata asciende a 832.077.141 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

**Clasificación requerida:** Grupo F, subgrupo 1, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—El Director general de Obras Hidráulicas.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de gran reparación del canal de Castilla en el derrame del Carrizal (Palencia). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2829/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 02.255.188/2111.**

El presupuesto de contrata asciende a 10.599.595 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 3, categoría d).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su

ejecución) pesetas, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de duplicación del sifón de San Jorge, de la Central del Guajaraz, del abastecimiento de agua a Toledo. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 03.345.279/2111.**

El presupuesto de contrata asciende a 19.523.264 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) pesetas, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1982 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Piedralaves (Ávila). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 03.305.160/2111.**

El presupuesto de contrata asciende a 21.493.049 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) pesetas, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1982 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Espeluy Pueblo, poblado IRYDA y estación (Jaén). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.323.198/2111.**

El presupuesto de contrata asciende a 15.790.539 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad

número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de emisario de aguas residuales del nuevo pueblo de Mequinenza (Zaragoza). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.350.511/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 37.576.195 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales del núcleo de valle Gran Rey (isla de la Gomera), Santa Cruz de Tenerife. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 13.338.381/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 33.711.933 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del modificado de precios del de ampliación y mejora de los colectores y emisarios de saneamiento y de las arterias de abastecimiento de San Fernando (Cádiz). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.311.186/2112.*

El presupuesto de contrata asciende a 196.137.194 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría e); grupo I, subgrupo 5, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del arroyo Albarregas (Badajoz-Mérida). Actualizado de precios. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.422.002/2112.*

El presupuesto de contrata asciende a 238.792.401 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 2, categoría d); Grupo E, subgrupo 5, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se

compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación parcial de acequias, desagües y limpieza de caminos de la zona regable del canal de Babilafuente (Salamanca).** A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 02.252.111/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 38.164.223 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento del cauce principal del regadío, tramo II, Lerín (Navarra).** A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.231/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 43.977.324 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña ha acordado hacer pública la resolución de 13 de abril de 1982 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

#### E. G. B.

Localidad: Cariño-Ortigueira. Importe: 7.985.000 pesetas. Contratista: «Cubiertas y Mzov, S. A.»

Localidad: Urdilde - Rois. Importe: 15.538.278 pesetas. Contratista: José Padín Martínez.

Localidad: La Coruña. Importe: 37.235.997 pesetas. Contratista: Construcciones y Restons, S. L.»

La Coruña, 13 de abril de 1982.—El Director provincial, Jesús Almuíña Loeda.—7.713-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Cáceres.**

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Cáceres, según proyecto del Arquitecto don Lorenzo Gil Luezas.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Nuevos Ministerios, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

**Tipo de licitación:** Treinta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos (35.759.164,04 pesetas).

**Fianza provisional:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1883/1973, de 1 de junio, se dispensa de la obligación de presentar fianza provisional.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Clasificación requerida:** Categoría C, o superior, y grupo C, Edificaciones; todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de Cáceres.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Cáceres, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresarse con número y letra); lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—La Directora general de Acción Social, María Teresa Mendizábal Aracama.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres parejas de Bogies Minden Deutz de repuesto para coches correo C-3.000, reservado exclusivamente a la producción nacional.*

**Objeto:** Adquisición de tres parejas de Bogies Minden Deutz de repuesto para coches correo C-3.000, reservado exclusivamente a la producción nacional.

**Tipo máximo de licitación:** 36.000.000 de pesetas, a abonar en dos anualidades:

1982, 2.000.000 de pesetas.  
1983, 34.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Antes del 31 de diciembre de 1983.

**Examen de la documentación:** En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª, Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas, en horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 11 de junio de 1982, en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), Madrid.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 18 de junio de 1982.

**Documentos exigidos:** En el mentado pliego de bases se reseñan todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

**Fianza provisional:** 720.000 pesetas.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 4.565-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de local para Distrito de Cartería número 8 de Madrid.*

**Objeto:** Contratación de las obras de «Adaptación de local para Distrito de Cartería número 8 de Madrid».

**Tipo de licitación:** 7.413.444 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fecha prevista de iniciación:** Se indica en el pliego de cláusulas.

**Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc.,** podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), en horas de oficina.

**Garantía:** Fianza provisional, 148.269 pesetas.

**Clasificación exigida:** No se precisa. Las Empresas clasificadas en el grupo «C» están exentas de presentar fianza provisional.

**Modelo de proposición:** Se reseña en el pliego de cláusulas.

**Plazo y lugar de presentación:** Antes de las trece horas del día 14 de junio de 1982, en el Registro General de Correos (ventanillas números 2 y 3 del vestibulo principal) del Palacio de Comunicaciones.

**Documentos que se deben presentar:** Se reseñan en el pliego de cláusulas.

*Apertura de pliegos:* En el salón de actos (planta 4.ª) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 23 de junio de 1982.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 4.594-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Adaptación de locales para instalar el Distrito número 28 y una sucursal urbana en la calle Vedruna, de Barcelona».*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Adaptación de locales para instalar el Distrito número 26 y una sucursal urbana en la calle Vedruna, de Barcelona».

El presupuesto de contrata asciende a 8.796.641 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª) y en el Edificio de Comunicaciones de Barcelona, en horas de oficina.

**Clasificación requerida:** No se precisa.

**Modelo de proposición y fianza provisional:** Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo y lugar de presentación:** Antes de las trece horas del día 14 de junio de 1982, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestibulo principal del Palacio de Comunicaciones).

**Documentos que se deben presentar:** Se reseñan en el pliego de cláusulas.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 23 de junio de 1982.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 4.595-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Reforma y adaptación de naves en el polígono industrial "Las Acacias" en Mejorada del Campo (Madrid)».*

**Objeto:** Contratación de las obras de «Reforma y adaptación de naves en el polígono industrial "Las Acacias" en Mejorada del Campo (Madrid)».

**Tipo de licitación:** 28.046.593 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fecha prevista de iniciación:** Se indica en el pliego de cláusulas.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), en horas de oficina.

**Clasificación exigida:** Grupo C, completo.

**Modelo de proposición:** Se reseña en el pliego de cláusulas.

**Plazo y lugar de presentación:** Antes de las trece horas del día 14 de junio de 1982, en el Registro General de Correos (ventanillas 2 y 3 del vestibulo principal) del Palacio de Comunicaciones.

**Documentos que se deben presentar:** Se reseñan en el pliego de cláusulas.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos (planta 4.ª) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 14 de junio de 1982.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 4.596-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de supresión del paso a nivel, punto kilométrico 101/860, de la línea férrea Castejón-Bilbao, ubicado dentro del término municipal de Cenicero (La Rioja), mediante la construcción de un paso inferior.*

Se anuncia concurso de las obras de supresión del paso a nivel, punto kilométrico 101/860, de la línea férrea Castejón-Bilbao, ubicado dentro del término municipal de Cenicero (La Rioja), mediante la construcción de un paso inferior.

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 57.938.612 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. **Fianza provisional:** 1.100.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría E de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupos 1 y 2.  
Grupo B, subgrupos 2 y 3.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 3 de junio de 1982.

6. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 3 de junio de 1982.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Victor Martínez Pombo.—6.446-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se convoca concurso público de licitación urgente para el suministro de diverso material inventariable con destino al equipamiento de las redes de vigilancia de la contaminación hídrica, atmosférica, radiactiva, biológica y ruidos, dentro del programa de actuaciones de los Servicios de Sanidad Ambiental del Departamento.*

El Ministerio de Sanidad y Consumo de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente para el suministro de diverso material inventariable, con destino al equipamiento de las redes de vigilancia de la contaminación hídrica, atmosférica, radiactiva, biológica y ruidos, por un importe máximo de 45.898.000 pesetas, dentro del programa de actuaciones de los Servicios de Sanidad Ambiental del Departamento.

El pliego de bases del suministro y el anexo de las partidas del suministro con el tipo de licitación para cada una de ellas; el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición, podrán ser examinados en la Subdirección General de

Administración Financiera (Sección de Gestión de Inversiones Reales), sita en el paseo del Prado, 18-20, sexta planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del dos por ciento del presupuesto aprobado por la Administración; no obstante, al estar el presupuesto desglosado en distintas partidas, se podrá presentar fianzas parciales para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza deberá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, ubicada en el paseo del Prado, 18 y 20 de esta capital.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Ministerio de Sanidad y Consumo. Si el día recayese en sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—Por delegación (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de complejo residencial en la finca Santa Clara, de Arjona.*

Por acuerdo de esta Diputación Provincial de Jaén, de fecha 26 de febrero pasado, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de complejo residencial en la finca Santa Clara, de Arjona, pudiendo presentar proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» las personas que determina el artículo 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo que ha de servir de base a la licitación es de cincuenta y dos millones novecientos una mil quinientas dieciséis pesetas (52.901.516 pesetas).

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Diputación Provincial, desde las nueve a las trece horas de los días hábiles para presentación de proposiciones, en el propio Negociado.

Los pliegos a presentar serán dos: Uno de «Referencias», con toda la documentación exigida en las condiciones de esta licitación, y el segundo de «Proposición económica», exclusivamente.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación, a las once horas del primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación, ante la Mesa de este concurso-subasta.

La apertura de los pliegos que contengan la oferta económica se efectuará el día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes al de la aparición en el «Boletín Oficial» de la provincia del resultado de la primera apertura.

La garantía provisional es de 614.015 pesetas.

La garantía definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre la base del precio de oferta económica.

Tanto la fianza provisional como la definitiva se constituirán en la Caja Provincial o en la General de Depósitos (sucursal en Jaén), en metálico, en valores o signos de crédito del Estado, en cédulas del Banco de Crédito Local de España, o en aval bancario constituido en forma reglamentaria.

### Modelo de proposición

(a reintegrar con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de otras 25 pesetas)

Don ..... con plena capacidad legal para obligarse, con documento nacional de identidad número ....., que a efectos de notificaciones señala como su domicilio en ..... el número ..... de la calle ..... que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... del año en curso, en nombre (propio o de la Empresa .....), condecorador y plenamente conforme con los pliegos de condiciones relativos al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de complejo residencial en la finca Santa Clara, de Arjona, ofrece ejecutarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 24 de marzo de 1982.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—4.570-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles de Aosllos, anejo de Horcajo de la Sierra.*

Se anuncia subasta con cargo a la partida 734.651, para la ejecución de la siguiente obra de pavimentación de calles de Aosllos, anejo de Horcajo de la Sierra.

Precio tipo: 6.132.593 pesetas.

Fianza provisional: 116.326 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado

para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Secretario.—3.152-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Club de Ancianos.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 91, de 22 de abril, se convoca el concurso-subasta siguiente:

1.º Objeto: Contratación de obras de construcción de un Club de Ancianos, según proyecto.

2.º Tipo: A la baja, se fija en pesetas 18.636.659.

3.º Plazo: Ocho meses contados desde la fecha del replanteo.

4.º Fianzas: Provisional, 372.733 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º Pagos: Por certificación de obras ejecutadas.

6.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, de nueve a catorce horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de proposiciones, primera fase.

7.º Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados. El primero, subtítulo «Referencias», en el que se contendrá la documentación que se determina en la cláusula 7.ª del pliego publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia referido, y el segundo, «Oferta económica», que la contendrá según el modelo que al final de este anuncio se inserta. Todo en el plazo de diez días hábiles, por razones de urgencia, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El anuncio completo aparece en el «Boletín Oficial del Estado». El anuncio completo aparece en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», al principio referenciado, y en definitiva se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y al proyecto de manifiesto en la forma, horario y plazo del punto 6.º

8.º Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial en la siguiente forma: a) Sobre número 1: «Referencias», a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Sobre número 2: «Oferta económica», el día y la hora que oportunamente se anuncie.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con copia de escritura de poder bastante otorgada en .....), toma parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de construcción de un Club de Ancianos y Pensionistas en Alcalá del Río, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia número .....,

de fecha ..... y ofrece ejecutar totalmente la obra, abonando todos los gastos de redacción del proyecto y dirección de obras y los que causare la adjudicación y formalización del contrato, por el precio o cantidad de ..... (en letra) pesetas o cantidad de ..... (en letra) pesetas, licitación del ..... por ciento, aceptando cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones, que conoce.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá del Río, 27 de abril de 1982.—El Alcalde.—4.008-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación mediante concesión de un bar-restaurante en el Parque Municipal de «El Soto».**

**Objeto:** Construcción y explotación mediante concesión de un bar-restaurante en el Parque Municipal de «El Soto», de esta ciudad.

**Tipo:** 8.309.145 pesetas, importe del presupuesto de las obras, siendo propuesto por el licitador el canon de concesión.

**Duración:** Seis meses para las obras de construcción y veinte años para la concesión de la explotación.

**Oficina donde se encuentran los pliegos:** En la Secretaría General del Ayuntamiento de Avila.

**Garantía-provisional:** Se fija en la cantidad de 144.462 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en la cantidad de 288.924 pesetas.

**Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del siguiente día al que termine el plazo de presentación de pliegos en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) , hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento para la construcción y explotación de un bar-restaurante en el Parque Municipal de «El Soto», mediante concesión administrativa.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el artículo 38 del pliego de condiciones.

5. Se compromete a realizar las obras contenidas en el proyecto base de la concesión conforme se especifica en el artículo 7.º del pliego de condiciones y a prestar el servicio en las condiciones económicas del régimen financiero que también se indica en el mismo artículo.

6. Acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven en su aplicación como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Avila, marzo de 1982.—El Alcalde.—3.993-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Grifols.**

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Grifols, por el tipo de 7.859.800 pesetas, según proyecto

que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinadas de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 108.596 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.975 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de pavimentación de la calle Grifols, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego por ..... (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 18 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulfes Cortal.—3.994-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Provenza, entre las de Dos de Mayo e Independencia.**

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Provenza, entre las de Dos de Mayo e Independencia, por el tipo de 8.438.978 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinadas de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 94.389 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.275 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de alcantarillado de la calle Provenza, entre las de Dos de Mayo e Independencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego por ..... (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 19 de abril de 1982.—El Secretario general, Jorge Baulfes Cortal.—3.995-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales maderables.**

**Objeto:** Enajenación de los siguientes aprovechamientos maderables, en el monte número 230, «Selva de Lasieso»:

Lote 1.º Pino y abeto en pie, 3.040 pies que cubican 999 metros cúbicos. Precio de tasación, 999.000 pesetas.

Lote 2.º Pino en pie, 5.019 pies que cubican 3.652 metros cúbicos. Precio de tasación, 8.034.400 pesetas.

Lote 3.º Pino en pie, 1.953 pies que cubican 1.754 metros cúbicos. Precio de tasación, 3.858.800 pesetas.  
El precio índice será el resultado de multiplicar por 125 el de la tasación.

**Garantías:** La provisional que se exige a los licitadores será del 5 por 100 de la tasación. La definitiva será igual al 20 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Bajo sobre cerrado, en Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en días hábiles, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» si fuese posterior.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1982, salvo prórrogas excepcionales.

**Pagos:** En la forma establecida en los pliegos de condiciones económico-administrativas, que se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal.

**Documentos:** Se presentarán con las proposiciones los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la primera, se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones, al día siguiente hábil al que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... (o en representación de ..... según acredita con .....), toma parte en la subasta del aprovechamiento de madera del monte número 230, «Selva de Lasieso», del Ayuntamiento de Biescas, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... aceptando todas las obligaciones que se derivan del pliego de condiciones económico-administrativas, que declara conocer, en unión de la legislación vigente sobre la materia.

Ofrece satisfacer por la adjudicación la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma.)

Biescas, 30 de abril de 1982.—El Alcalde.—4.002-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de San Antón».**

Se convoca subasta para adjudicar obra de «Urbanización de San Antón».

El tipo de licitación, a la baja, es de 44.488.680 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de ocho meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de inversiones, prog. 619/64, 2, resultas 1981.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 529.866 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del primer millón del tipo o remate, más el 4 por 100 del resto hasta 5.000.000, más el 3 por 100 del resto hasta 10 millones, más el 2 por 100 del resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de ..... se compromete a ejecutarlas en precio de ..... pesetas (en letra y cifra).  
(Fecha y firma.)

Cartagena, 10 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.462-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta de un solar.**

1. **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la enajenación del solar integrado por las parcelas «Matadero Viejo» y «La Viciosa», sitas en calle Arroyo, sin número, con una superficie utilizable de 1.574 metros cuadrados. Dicho solar será destinado exclusivamente a la construcción de treinta viviendas de protección oficial.

2. **Tipo de licitación:** El de 9.115.599 pesetas, en alza. En referida cantidad figura incluido el importe del proyecto básico, que ha servido para la calificación de las viviendas como de protección oficial (1.066.782) pesetas) más 48.817 pesetas de suplidos, efectuados por el Ayuntamiento hasta la fecha.

3. **Garantía provisional:** Ascende a la cantidad de 160.000 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria del Ayuntamiento, bien en metálico o aval bancario.

4. **Pago enajenación solar:** El que resultare adjudicatario de la subasta, viene obligado a satisfacer a la Corporación, de una sola vez, el importe del remate y abonar a la misma cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites administrativos y la formalización del mismo en escritura pública.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Corporación en días hábiles de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación, del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

6. **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

7. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** Don ..... (o persona jurídica), vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con poder notarial declarado bastante); enterado de la subasta para la enajenación de las parcelas «Matadero Viejo» y «La Viciosa», y de los pliegos de condiciones por los que se ha de regir; para el fin exclusivo de construir sobre las mismas viviendas de protección oficial en número máximo de treinta, ofrece la cantidad de pesetas ..... (en letra y número); adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional de ciento sesenta mil pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.  
(Fecha y firma del proponente.)

Cercedilla, 26 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.991-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de limpieza pública, recogida domiciliar de basuras y transporte hasta los vertederos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la concesión

de los servicios de limpieza pública, recogida domiciliar de basuras y transporte hasta los vertederos en la ciudad de Ceuta.

**Duración de la concesión:** Ocho años, contados desde la iniciación de la prestación de los servicios y prorrogable por periodos anuales. Todo ello en la forma prevista en el pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** Ciento ochenta y dos millones (182.000.000) de pesetas anuales, a mejorar en baja. La oferta que se formule se concretará en una cantidad igual para cada uno de los años de duración de la concesión. El precio de adjudicación será revisable en los casos y formas previstos en el pliego de condiciones.

**Garantía provisional:** Para poder participar en el concurso deberá depositarse previamente una garantía provisional de siete millones trescientas sesenta mil (7.360.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** El que resulte concesionario deberá constituir una garantía definitiva en la cantidad resultante de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para garantías definitivas al producto del precio de adjudicación por el número de años de duración del contrato.

**Formas de constitución de las garantías:** La garantía provisional podrá constituirse en las formas que resulten procedentes según lo prevenido en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para la constitución de la garantía definitiva y de la complementaria, en su caso, será admisible además el aval bancario.

**Licitadores:** Podrán ser contratistas las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Los que acudan al concurso podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante, siempre que ésta no se halle tampoco incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad citadas.

Cuando en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

Para la simple presentación material de proposiciones no se necesitará acreditar personalidad alguna.

**Bastante de documentación:** Los poderes y documentos acreditativos de personalidad deberán presentarse bastanteados a costa del proponente por el Secretario de la Corporación o por quien legalmente le sustituya, si fuese Licenciado en Derecho. En su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en Ceuta.

**Proposiciones y documentación:** Las proposiciones para tomar parte en el presente concurso, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con pólizas del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 20 pesetas, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal (Negociado de Contratación), entre las nueve y catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres deberán llevar la siguiente inscripción «Proposición para optar a la concesión de los servicios de limpieza pública, recogida domiciliar de basuras y transporte hasta los vertederos en la ciudad de Ceuta».

La proposición deberá acompañarse de la siguiente documentación:

a) Memoria indicativa de la forma en que, sin perjuicio de lo prevenido en el pliego de condiciones y con base en las especificaciones establecidas en su ar-

ticulado, se proyecta la prestación de los servicios, con cuantas sugerencias se consideren convenientes y puedan contribuir a la mejor ejecución del objeto del contrato. Estas sugerencias podrán ser aceptadas por la Corporación, y el concesionario vendrá en tal caso, obligado a su cumplimiento, sin que ello suponga incremento alguno en la retribución. En dicha Memoria, dadas las especiales características de Ceuta, con un importante crecimiento de su población visitante en los meses de verano, deberán concretarse las medidas que se tomarán para cubrir las superiores necesidades en estos meses.

b) Referencias técnicas y económicas del proponente.

c) Medios personales, materiales y de cualquier otra naturaleza que pretenda adscribir a la concesión, sin que puedan ser inferiores a los que se determinan en el anexo que forma parte integrante del pliego de condiciones.

d) Especificación, con todo detalle, del número y características de los vehículos y material que pretende adscribir a los servicios, acompañando fotografías, catálogos, planos, Memorias técnicas y, en general, todo aquello que pueda ayudar a obtener un conocimiento del material ofrecido y de su idoneidad para los servicios a que se va a dedicar.

e) Determinación del tipo de uniforme y equipo con que dotará a todos los empleados en cada uno de sus cometidos, así como la forma, calidad y color de los tejidos y la periodicidad y fecha de entrega para su aprobación por el Ayuntamiento. Se especificará uniforme de verano, de invierno y de lluvia para Barrendero, Capataz, Conductor y Recolector de basura, así como todo el equipamiento de seguridad personal.

f) Documento nacional de identidad o, en su caso, número de identificación fiscal del proponente y del representante si se actuase por representación (o fotocopia compulsada por Secretaría de dichos documentos).

g) Declaración jurada del proponente de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Dicha circunstancia deberá también concurrir en los que actúen en representación de otro y así se acreditará mediante la pertinente declaración jurada de capacidad y compatibilidad.

h) En caso de actuar mediante representante, los documentos que acrediten la representación.

i) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

j) Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y del seguro de accidente de trabajo, en los casos en que proceda, por hallarse obligado a dicho pago.

k) Tratándose de concursantes extranjeros, los documentos que acrediten su habilitación para ejercer las actividades objeto de este contrato en territorio español.

l) Alta en la licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la naturaleza de las actividades objeto de la concesión.

m) Tratándose de Sociedades mercantiles, declaración jurada de compatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

n) Declaración jurada por la que el adjudicatario se obligue a la observancia de las leyes vigentes en materia de protección y defensa de la industria nacional, así como de la legislación social y de trabajo.

ñ) Certificación o certificaciones de los servicios de la misma naturaleza a la de los que son objeto del presente concurso que se hayan prestado en Ayuntamientos de más de 70.000 habitantes de hecho en la actualidad durante el período comprendido entre los años 1980 a 1982, ambos inclusive. La no presentación de estas certificaciones no supondrá la exclu-

sión del concurso, pero si determinará la no computación de este elemento a la hora de la puntuación para su resolución, aunque tales servicios hayan sido alegados por el licitador. Sólo se tendrán en cuenta las certificaciones expedidas por los Ayuntamientos en que se hayan prestado los servicios de referencia.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se verificará públicamente a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, y procediéndose de conformidad con lo que previenen los artículos 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Concurrencia de dos o más licitadores unidos:** La adjudicación podrá efectuarse a dos o más personas en la forma determinada en el artículo 7.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En este caso, las personas que concursen unidas harán constar en la proposición, que habrá de formularse en forma conjunta, que se obligan solidariamente respecto de la Corporación, cuyos derechos frente a las mismas serán, en todo caso, indivisibles.

Las personas que concursen unidas deberán reunir, cada una de ellas, las condiciones establecidas en el correspondiente pliego. La ausencia de alguna de estas condiciones en cualquiera de ellas determinará la exclusión de todas las demás que concurren unidas a la misma. Salvo el resguardo acreditativo de la garantía provisional, que será único, cada una de las personas que concurren unidas deberán presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del pliego de condiciones. En este caso, a los efectos de resolución del concurso, se tendrá en cuenta la certificación a través de la cual se acredite un mayor número de años de experiencia, en la forma determinada en el pliego de condiciones.

**Legislación social y protectora de la industria nacional:** El concesionario queda obligado al cumplimiento de lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

**Gastos a cargo del concesionario:** En virtud de la adjudicación, el concesionario queda obligado al pago del importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, así como los de carácter fiscal. Serán también a su cargo todos los gastos de cualquier índole que se refieran a las instalaciones, bienes y personal adscritos a los servicios.

**Exposición del expediente:** El expediente con el pliego de condiciones y demás documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Contratación).

**Crédito presupuestario:** Existe el suficiente para las atenciones correspondientes a 1982.

**Observación:** En el supuesto de que en la fecha de adjudicación del concurso se hubiese llevado a cabo, independientemente, la contratación de los servicios de limpieza de playas para la temporada de verano de 1982, el importe de los mismos se deducirá de la retribución del concesionario correspondiente al año expresado. Igualmente se procederá en el caso de cualquier otro servicio incluido en el objeto del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ..... (o número de identificación fiscal .....), actuando en nombre ..... (propio o de ..... con documento nacional de identidad o número de identificación fiscal .....), enterado del contenido del pliego de condiciones técnicas económico-administrativas aprobado para regir la adjudicación por concurso de la concesión administrativa

de los servicios de limpieza pública, recogida domiciliar de basuras y transporte hasta los vertederos en la ciudad de Ceuta, se comprometo a cumplir estrictamente todas y cada una de las condiciones establecidas en el mismo y ofrece prestar los servicios objeto del contrato correspondiente en la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas anuales.

Expresamente declara asimismo que se comprometo a emplear para la prestación de los servicios que se le concedan y desde el comienzo de la misma al personal actualmente afecto a dichos servicios, obligándose a respetar todos los derechos actuales del citado personal.

(Fecha y firma.)  
Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta, 27 de abril de 1982.—El Alcalde, Ricardo Muñoz Rodríguez.—3.999-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gelida (Barcelona) referente al concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua a la población.**

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua a la población, se somete a exposición pública durante el plazo de ocho días; y para el supuesto de no presentarse ninguna reclamación se declara abierto el período de presentación de proposiciones para el que se fija el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha del último «Boletín Oficial» en que aparezca publicado este anuncio, ya sea el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia de Barcelona.

A los efectos del concurso que se convoca, se señalan las siguientes circunstancias:

**Objeto:** Gestión y explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua a la población de Gelida.

**Duración del contrato:** Diez años. No se establece tipo de licitación. Los concursantes presentarán en sus ofertas propuestas de tarifas y canon de la concesión.

**Garantía provisional:** 500.000 pesetas. **Garantía definitiva:** Se fijará de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Manifiesto de pliego de condiciones y documentación:** En las oficinas municipales durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría general de la Corporación de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha del último «Boletín Oficial» en que aparezca publicado este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», mediante pliego en cuyo anverso figurará escrita la siguiente leyenda: «Para optar concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable al municipio de Gelida», acompañando la documentación a que hace referencia el artículo 34 del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial ante la Mesa del concurso constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, Concejal encargado del servicio de aguas, y Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en .....,

el día ....., en representación de ....., domiciliado en ....., entorado de la convocatoria de concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número ....., de fecha ....., se compromete a asegurar la explotación de los servicios de abastecimiento y distribución de agua potable al municipio de Gelida y a tomarlos a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en el pliego de condiciones, adjuntando toda la documentación exigida, y ofreciendo al Ayuntamiento el canon de ..... pesetas por metro cúbico de agua facturada.

Gelida, 24 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.922-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización calle Pico Collarada, segunda fase.**

Aprobados por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 1982, los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la subasta de adjudicación de las obras de urbanización de la calle Pico Collarada, segunda fase, se exponen al público por plazo de ocho días.

Simultáneamente, se convoca subasta pública para la adjudicación de estas obras, con arreglo a las siguientes cláusulas.

1.ª **Objeto:** La ejecución de las obras de urbanización de la calle Pico Collarada, segunda fase, con arreglo al proyecto técnico aprobado del Arquitecto don R.M. Martí Bono.

2.ª **Tipo de licitación:** Nueve millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientas treinta (9.832.430) pesetas, con ofertas a la baja.

3.ª **Plazo:** Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras realizadas. Existe crédito en el presupuesto de inversiones vigente.

5.ª **Proyectos y pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales.

6.ª **Garantías:** Para participar en la subasta se exige una garantía provisional de ciento noventa y seis mil seiscientas cuarenta y ocho (196.648) pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir garantía definitiva por la cantidad del cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de urbanización de la calle Pico Collarada, segunda fase, en Jaca, suscrita por ....., durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, contándose desde el último que se publique.

Dichas proposiciones, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con DNI número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de adjudicación de las obras de urbanización de la calle Pico Collarada, segunda fase, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar éstas por el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional exigida para participar en esta subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del proyecto, pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma).

8.ª **Apertura de pliegos:** En el despacho oficial del señor Alcalde, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos los veinte de presentación de proposiciones.

Jaca, 27 de abril de 1982.—El Alcalde. 4.025-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de cubrir aguas nave de Servicios Municipales.**

Aprobados por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 1982, los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la subasta de adjudicación de las obras de cubrir aguas nave de Servicios Municipales, se exponen al público por plazo de ocho días.

Simultáneamente, se convoca subasta pública para la adjudicación de estas obras, con arreglo a las siguientes cláusulas.

1.ª **Objeto:** La ejecución de las obras de cubrir aguas nave de Servicios Municipales, con arreglo al proyecto técnico aprobado por el Arquitecto don Francisco Pérez Arbues.

2.ª **Tipo de licitación:** Trece millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientas cuarenta y cinco (13.608.545) pesetas, con ofertas a la baja.

3.ª **Plazo:** Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras realizadas. Existe crédito en el presupuesto de inversiones vigente.

5.ª **Proyectos y pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en las Oficinas Municipales.

6.ª **Garantías:** Para participar en la subasta se exige una garantía provisional de doscientas setenta y dos mil ciento setenta y una (272.171) pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir garantía definitiva por la cantidad del cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de cubrir aguas nave de Servicios Municipales, en Jaca, suscrita por ....., durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, contándose desde el último que se publique.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente,

#### Modelo de proposición

Don ....., con DNI número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de adjudicación de las obras de cubrir aguas nave de Servicios Municipales, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar

a) Ofrece realizar éstas por el precio de ..... pesetas, que significa una baja

del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional exigida para participar en esta subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del proyecto, pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª **Apertura de pliegos:** En el despacho oficial del señor Alcalde, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos los veinte de presentación de proposiciones.

Jaca, 27 de abril de 1982.—El Alcalde. 4.026-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización camino Bajada de Baños, primera fase.**

Aprobados por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 1982, los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la subasta de adjudicación de las obras de urbanización camino Bajada de Baños, primera fase, se exponen al público por plazo de ocho días.

Simultáneamente, se convoca subasta pública para la adjudicación de estas obras, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto:** La ejecución de las obras de urbanización camino Bajada de Baños, primera fase, con arreglo al proyecto técnico aprobado del Ingeniero de Caminos don J. López Babier.

2.ª **Tipo de licitación:** Dos millones ciento noventa y cuatro mil novecientas veintiuna (2.194.921) pesetas, con ofertas a la baja.

3.ª **Plazo:** Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras realizadas. Existe crédito en el presupuesto de inversiones vigente.

5.ª **Proyectos y pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales.

6.ª **Garantías:** Para participar en la subasta se exige una garantía provisional de cuarenta y tres mil ochocientos noventa y ocho (43.898) pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir garantía definitiva por la cantidad del cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de urbanización camino Bajada de Baños, primera fase, en Jaca, suscrita por ....., durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, contándose desde el último que se publique.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente,

#### Modelo de proposición

Don ....., con DNI número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de adjudicación de las obras de urbanización camino Bajada de Baños, primera fase, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar estas obras por el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional exigida para participar en esta subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª *Apertura de plizas:* En el despacho oficial del señor Alcalde, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos los veinte de presentación de proposiciones.

Jaca, 27 de abril de 1982.—El Alcalde. 4.027-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona (Valencia) por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la realización del trabajo denominado «Normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal».*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de marzo de 1982, por ocho votos a favor acordó adjudicar definitivamente el concurso público para la realización de trabajo denominado «Normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal» al Arquitecto don José Luis V. Almazán Pérez de Petinto, por la oferta de 1.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y cláusula administrativa catorce del correspondiente pliego.

La Pobla de Vallbona, 24 de marzo de 1982.—El Alcalde, Benjamín March Civera.—3 838-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para otorgar el derecho de ocupación, uso, disfrute y explotación de los locales comerciales del Mercacento Municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento convoca licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto de la licitación:* Otorgar el derecho de ocupación uso, disfrute y explotación de los locales comerciales del Mercacento Municipal Leganés, para la venta de los artículos siguientes:

Local número 1. Artículos de alimentación principalmente no perecederos en régimen de autoservicio.

Local número 2. Bar, cafetería.

Local número 3. Papelería, librería, prensa.

Local número 4. Juguetes.

Local número 5. Deportes.

Local número 6. Confección señoras.

Local número 7. Confección caballeros.

Local número 8. Complemento del vestir.

Local número 9. Confección niños.

Local número 10. Perfumería, droguería.

Local número 11. Regalos.

Local número 12. Marroquinería, artículos de piel, zapatería.

Local número 13. Confección, pastelería.

Local número 14. Panadería, lechería.

Local número 15. Menaje hogar.

La situación de los locales y su configuración figura en el anexo número 1 del

pliego de condiciones económico-administrativas.

2.ª *Tipo de licitación:* Se establece como tipo de licitación para cada puesto las cantidades que a continuación se indican:

Local número 1: 14.550.000 pesetas; local número 2: 3.500.000 pesetas; local número 3: 2.310.000 pesetas; local número 4: 1.980.000 pesetas; local número 5: 2.640.000 pesetas; local número 6: 2.970.000 pesetas; local número 7: 2.840.000 pesetas; local número 8: 1.980.000 pesetas; local número 9: 2.310.000 pesetas; local número 10: 1.850.000 pesetas; local número 11: 1.980.000 pesetas; local número 12: pesetas 1.980.000; local número 13: 1.980.000 pesetas; local número 14: 1.980.000 pesetas; local número 15: 2.310.000 pesetas.

3.ª *Forma de pago:* El precio de la adjudicación de los puestos de mercado, será abonado de la siguiente forma: 30 por 100 a la firma del contrato, 40 por 100 a la entrega de llaves y 30 por 100 seis meses después de la entrega de llaves.

4.ª *Duración del contrato:* El plazo de duración de la concesión, será de treinta años.

5.ª *Documentación que conviene conocer:* Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, donde podrán ser consultados de diez a trece horas todos los días laborales.

6.ª *Garantía provisional establecida en el 2 por 100 del precio mínimo de adjudicación, queda cifrada en las siguientes cantidades:* Para el local número 1: 291.000 pesetas; para el local número 2: 70.000 pesetas; para los locales números 3 y 9: 46.200 pesetas; para los locales números 4, los locales números 5 y 7: 52.800 pesetas; para el local número 6: 59.400 pesetas; para el local número 15: 46.200 pesetas, y para el local número 10: 33.000 pesetas.

7.ª *Garantía definitiva:* La garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª *Modelo de proposición:* Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... y con capacidad legal para contratar, en nombre o en representación de ..... con poder notarial otorgado ante el Notario don ..... con fecha ..... número de protocolo ..... expone:

1. Que desea tomar parte en el concurso que el día ..... de ..... de 19..... se celebrará en Leganés, ante la Mesa de Contratación del Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, para otorgar la concesión de la explotación de ..... del ..... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y ofrece llevarlo a cabo en el siguiente precio ..... (en número y en letra).

2. Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de cláusulas de explotación base en este concurso y en consecuencia aporta los documentos siguientes:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación de los Locales Comerciales del Mercacento Municipal Leganés.

9.ª *Presentación de plicas:* Los concursantes podrán concursar por uno o varios locales, pero tanto las ofertas como las fianzas provisionales se harán independientes para cada uno de ellos.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio último que se publique de la presente convocatoria en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

10. *Apertura de plicas:* Se celebrará en el salón destinado al efecto ante la Mesa, a las trece horas del día hábil siguiente a aquél, en que cierre el plazo de presentación de proposiciones procediéndose a la apertura y examen de las plicas, sin que en el mencionado acto se efectúe adjudicación provisional, que se realizará posteriormente a la vista de la propuesta formulada por los representantes de Mercasa y del Ayuntamiento.

Leganés, 29 de abril de 1982.—El Alcalde-Presidente, Ramón Espinar Gallego. 4.051-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso para la adquisición de un vehículo de recogida de residuos sólidos urbanos.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1982, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso para la adquisición de un vehículo de recogida de residuos sólidos urbanos, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso, de la citada adquisición de un vehículo destinado al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, cuyos datos son:

*Objeto:* Adquisición mediante concurso de un vehículo destinado al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

*Tipo de licitación:* Se establece en 6.350.000 pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

*Garantías:* La garantía provisional se fija en 130.250 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva, y en su caso la complementaria, se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición:* Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un vehículo destinado al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Plazo de presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

*Pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Unidad de Contratación, pudiendo examinarse cualquier día hábil, dentro del horario citado anteriormente.

**Documentos que acompañan a la plica:**

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
5. Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
6. Último recibo de contribución industrial.
7. Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.
8. Justificante de trabajos o suministros realizados, materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.
9. La proposición, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, ajustada al modelo de proposición.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, 3 de mayo de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—4.121-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de tratamientos antideslizantes, campaña 1982.**

**Objeto:** Obras de tratamientos antideslizantes, campaña 1982.

**Tipo:** 2.350.440 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

**Garantías:** Fianza provisional, 48.633 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre de la Empresa ..... o en representación de .....), toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de tratamientos antideslizantes, campaña de 1982, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 24 de abril de 1982.—El Alcalde.—4.003-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de electrificaciones rurales que se citan.**

1. **Objeto:** Ejecución de las obras de electrificaciones rurales (electrificación en El Rellano, El Romeral, Campotejar Baja, La Hurona y Cañada de Salao), a través de concurso-subasta.

2. **Tipo de licitación:** 34.895.716 pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

4. **Plazo de garantía:** Un año.

5. **Pago:** Con cargo al presupuesto de inversiones-gastos del actual ejercicio de 1982, en la partida 636/64.3, prevista para electrificación zona rural.

6. **Expediente:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría General, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Garantías:** Provisional, para participar en el concurso-subasta, 433.957 pesetas, y definitiva, la que resulte de aplicar al tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación de Secretaría General, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las normas siguientes:

a) El primer sobre se titulará «Referencias», e incluirá la documentación que exige la cláusula tercera del pliego de condiciones.

b) El segundo sobre se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

9. **Apertura de plicas:** Primer periodo, sobres titulados «Referencias», a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el mismo lugar.

10. **Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Durante los cuatro días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, plazo en el que podrán presentarse reclamaciones (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977).

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... y documento de calificación empresarial número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditada con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Molina de Segura, relativo a la ejecución de las obras de electrificaciones rurales (electrificación en El Rellano, El Romeral, Campotejar Baja, La Hurona y Cañada de Salao), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar las obras de electrificaciones rurales (electrificación en El Rellano, El Romeral, Campotejar Baja, La Hurona y Cañada de Salao) en el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Molina de Segura, 12 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.574-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en Cuatro Caminos.**

**Objeto:** Adjudicación de las obras de construcción de un mercado de abastos en Cuatro Caminos.

**Condiciones especiales:** Únicamente podrán ser admitidos al concurso-subasta los concursantes que justifiquen reunir las siguientes condiciones:

a) A los efectos previstos en el artículo 204 del Reglamento de Contratación del Estado, los contratistas deberán estar clasificados en la siguiente forma, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de marzo de 1968.

Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

b) Que para la ejecución de este proyecto se compromete a destinar a pie de obra la maquinaria, equipos y medios auxiliares que por su rendimiento y demás características sean de especial aplicación en la ejecución de las obras.

c) Igualmente el contratista designará a su costa y comunicará a la Dirección Facultativa un Técnico de grado superior o medio. El Técnico quedará adscrito en calidad de Jefe de Obra con residencia en la localidad donde se desarrollen los trabajos y deberá permanecer durante las horas de trabajo a pie de obra.

**Plazos del contrato:** Las obras deberán comenzar al día siguiente de la firma del acta de replanteo y a partir de dicha fecha deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses.

**Pago:** El pago se hará con cargo al presupuesto elaborado para este fin y por certificaciones parciales de obra ejecutada.

**Tipo de licitación:** 273.737.880 pesetas.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Contratación y Patrimonio hasta las doce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y pre-cintados, conforme a las siguientes normas.

A) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para tomar parte en el mismo, para adjudicar las obras de construcción de un mercado de abastos en Cuatro Caminos», y se titulará «Referencias», e incluirá:

a) Una Memoria firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula 2.ª de sus referencias técnicas y económicas.

b) Detalle de las obras realizadas con anterioridad.

c) Relación de maquinaria y personal que destinará a esta obra, incluidos los Técnicos y Auxiliares.

d) Programa de trabajo a regir en la ejecución del proyecto, con los pertinentes documentos de tales extremos.

e) Una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Poder bastantado, en su caso, a que se refiere la cláusula 11 de este pliego de condiciones.

g) Carné de identidad o fotocopia legalizada.

h) Certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía, o de copia autorizada de los mismos, en que se acredite que la Empresa se halla clasificada en los grupos, subgrupos y categorías señalados en la cláusula 2.ª.

B) El sobre cerrado que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en Cuatro Caminos, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

**Garantía provisional:** De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, los licitadores, por tener que acreditar la clasificación establecida en la cláusula 2.ª, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

**Garantía definitiva:** Se fijará una vez efectuada la adjudicación, en la cantidad que resulta de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Licitación:** El primer periodo de la licitación tendrá lugar en acto público en el Palacio Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, y dará comienzo a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días hábiles para la presentación de las proposiciones.

Una vez se haya procedido a la selección de contratistas, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia el día y la hora de apertura de los segundos pliegos.

**Reclamaciones:** Podrán formularse reclamaciones al pliego de condiciones en el plazo de ocho días siguientes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 10 de abril de 1982.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—4.577-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adjudicación del fuego de artificio que ha de quemarse en las noches del 24 y 31 de julio de 1982.**

Se anuncia concurso para la adjudicación del fuego de artificio que ha de quemarse en las noches del 24 y 31 de julio de 1982 con motivo de las fiestas patronales en honor del Apóstol Santiago, Patrón de España, cuyo pliego de condiciones fue aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela el día 25 de marzo del presente año y expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», a efectos de reclamaciones, el 14 de abril próximo pasado.

**Duración del contrato:** El contrato tendrá la duración del tiempo que medie

entre el día de su firma y el pago del remate.

**Forma de efectuar los pagos:** Los pagos se efectuarán en una sola vez y a los setenta días de haberse finalizado la última sesión de fuegos, con cargo a la consignación existente en el presupuesto ordinario.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000 pesetas).

**Garantías:** Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil posterior al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En las de Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y que, junto con los demás documentos, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, reintegrándose con arreglo a lo prescrito por la Ley, y en sobre cerrado, a satisfacción del licitador, con la siguiente inscripción: «Para el concurso de fuegos de artificio las noches del 24 y 31 de julio de 1982».

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias personales), con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicar el fuego de artificio que ha de quemarse en las noches del 24 y 31 de julio de 1982, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del concurso por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria, nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.569-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santomera (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en el núcleo urbano de Santomera (cuarta fase).**

1. **Objeto:** La contratación mediante subasta de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en el núcleo urbano de Santomera (cuarta fase).

2. **Tipo máximo de licitación:** Diecisiete millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y tres (17.846.153) pesetas.

3. **Duración del contrato:** Ocho meses a partir de la formalización del contrato.

4. **Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memorias, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación:** Secretaría de este Ayuntamiento.

5. **Garantía provisional para poder concurrir a la subasta:** Trescientas cincuenta y seis mil novecientos veintitrés (356.923) pesetas.

6. **Garantía definitiva:** La que resulte según escala tipificada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Plazo, lugar y horas para la presentación de pliegos:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

8. **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que haga el número 20 también hábil, contados desde el siguiente de la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... (en plena posesión de .....,) toma parte en la subasta para las obras de pavimentación de calzadas y aceras en el núcleo urbano de Santomera (cuarta fase), a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la realización de las precitadas obras, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Fotocopia del carné de Empresa.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Otros detalles:** «Boletín Oficial» de la provincia número 108, correspondiente al día 13 de mayo de 1982.

Santomera, 13 de mayo de 1982.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.—4.575-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta de maderas.**

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 4 del presente mes y con la autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, se anuncia, al alza, los aprovechamientos que a continuación se describen, correspondientes al plan forestal de 1982.

#### Monte «Montes Madres»

Lote número 1.—435 pinos con 824 metros cúbicos de madera y 165 de leña, en el sitio Agua de los Avellanos; tasación base, 3.724.500 pesetas; tasas, 62.693 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 2.—502 pinos con 530 metros cúbicos de madera y 106 de leña, en el sitio Poyos del Cuartónaje; tasación base, 1.176.600 pesetas; tasas, 27.539 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 3.—217 pinos con 291 metros cúbicos de madera y 58 de leña, en el sitio Cuartónaje Bajero; tasación base, 733.300 pesetas; tasas, 18.501 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 4.—283 pinos con 354 metros cúbicos de madera y 71 de leña, en el sitio El Sillar; tasación base, 998.300 pesetas; tasas, 22.665 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 5.—200 pinos con 280 metros cúbicos de madera y 56 de leña, en el sitio El Sequeral; tasación base, 621.000

pesetas; tasas, 16.980 pesetas, forma de ejecución, entresaca.

Lote número 6.—555 pinos con 842 metros cúbicos de madera y 168 de leña, en el sitio Lombaragón; tasación base, pesetas 2.121.800; tasas, 43.730 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 7.—849 pinos con 1.165 metros cúbicos de madera y 233 de leña, en el sitio Soiana de Lombaragón; tasación base, 2.819.300 pesetas; tasas, 57.135; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 8.—581 pinos con 641 metros cúbicos de madera y 128 de leña, en el sitio Las Cuencas, tasación base, pesetas 1.294.800 pesetas; tasas, 30.684 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 9.—428 pinos con 469 metros cúbicos de madera y 94 de leña, en el sitio La Eña, tasación base, 853.600 pesetas; tasas, 22.716 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 10.—252 pinos con 364 metros cúbicos de madera y 73 de leña, en el sitio Lomo Sanchón; tasación base, 698.900 pesetas; tasas, 19.530 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 11.—649 pinos con 943 metros cúbicos de madera y 189 de leña, en el sitio La Cruz del Pinar —debajo vereda—; tasación base, 3.319.400 pesetas; tasas, 59.683 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 12.—2.863 pinos con 896 metros cúbicos de madera y 179 de leña, en el sitio Cortafuegos la Muela y Cruz del Pinar —encima vereda—; tasación base, 1.630.700 pesetas; tasas, 38.681; forma de ejecución, matarrasa y cortas de regeneración.

Lote número 13.—242 pinos con 313 metros cúbicos de madera y 63 de leña, en el sitio La Irruz; tasación base, 945.300 pesetas; tasas, 21.392 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 14.—818 pinos con 623 metros cúbicos de madera y 125 de leña, en el sitio Las Muletillas —comunero de Villoslada—; tasación base, 947.000 pesetas; tasas, 28.236 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 15.—164 hayas con 312 metros cúbicos de madera y 62 de leña, en el sitio Barranco de Sancho Viejo; tasación base, 1.815.800 pesetas; tasas, 31.811 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

**Fianza:** Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 6 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte adjudicatario.

**Gastos:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuestos de derechos reales y, en general, toda clase de gastos que ocasiona la subasta.

**Documentación para optar a la subasta:** Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, el día que finalice la presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

**Exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas:** Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que la referida disposición regula, si se presentase se suspendería la tramitación de la subasta y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

**Celebración de segunda subasta:** Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma tendrá lugar una segunda subasta, a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos licitatorios.

**Modelo de proposición:** Don ....., de ..... con documento nacional de identidad número ..... de edad, con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., mero ....., expedido en ....., por sí (o en representación de ....., extremo que justifica con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre enajenación de aprovechamientos forestales en el monte «Montes Madres», de los propios de este municipio, se comprometo a tomar a su cargo el lote número ....., ofreciendo por dicho lote la cantidad de ..... pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate a que opta, con sujeción de las

condiciones económico-administrativas por el que se rige la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Villoslada de Cameros, 7 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.256-A.

**Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización de la red metropolitana de toma de muestras y análisis de contaminantes.**

La Comisión Permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en su sesión de 1 de abril de 1982, ha acordado adjudicar el concurso para la realización de la red metropolitana de toma de muestras y análisis de contaminantes a las siguientes empresas:

A «AGE Electric, S. A. - AGE Control, Sociedad Anónima», el suministro e instalación de las cabinas, por un importe total de trece millones novecientos setenta mil (13.970.000) pesetas.

A «Izasa, S. L.», el suministro e instalación de los analizadores químicos, por un importe total de cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil (59.400.000) pesetas.

A «Izasa, S. L.», el suministro e instalación de los sensores meteorológicos, por un importe total de cinco millones trescientas cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta (5.344.680) pesetas.

A «Maps, S. A.», el suministro e instalación del tratamiento de la señal (informática), por un importe total de veinte millones quinientas sesenta y dos mil (20.562.000) pesetas.

A «Maps, S. A.», el suministro e instalación de los equipos de transmisión por un importe total de cinco millones ciento cuarenta y cinco mil (5.145.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 27 de abril de 1982.—El Secretario general, Francisco Liset Borrell. 2.358-11.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LAS PALMAS

##### Baja de procurador

Habiendo causado baja a voluntad propia la Procuradora de los Tribunales con ejercicio en el partido judicial de la Ortava (Tenerife), doña María del Pilar González-Casanova Domínguez, por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público a fin de que, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria a 29 de marzo de 1982.—El Secretario de Gobierno.—V.º B.º; El Presidente.—5.662-C.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### ORTIGUEIRA

##### Edicto

Don Antonio L. Mon Bonome, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Ortigueira, Instructor del expediente de hallazgo número 15/82,

Hago saber: Que el día 2 de febrero de 1982, por el patrullero «Marola» fue hallada en la mar, al 318º de Cabo Prior y 27,7 millas, una boya esférica metálica, color naranja, con castillete, con las letras «UHOI» pintadas, de color blanco en el cuerpo y la letra «K» en el castillete, también pintada de color blanco, de las siguientes dimensiones, diámetro del cuerpo 1,5 metros, altura del castillete 2 metros y longitud de la peana 0,90 metros.

El que se considere dueño deberá comparecer ante el Instructor, acreditando su personalidad y la titularidad del objeto hallado, antes de que transcurran seis meses a partir de la publicación de este edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ortigueira, 24 de marzo de 1982.—El Teniente de Navío, Instructor, Antonio L. Mon Bonome.—6.077-E.

#### Comandancias Militares de Marina

##### SANTANDER

##### Edicto

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navío, Instructor del expediente administrativo 22/82, instruido con el motivo del extravío de la tarjeta de identidad de Maquinista Naval Jefe de don Valentín Pascual Díez García,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente, la mencionada